
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 42
CONSEJO REGIONAL DE USUARIOS DE PIURA

Siendo las 09:00 horas del día martes 13 de mayo de 2025, en el Hotel Costa del Sol Piura, ubicado en la Av. Loreto 649, Piura; de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 022-2016-CD-OSITRAN y modificatorias, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 42 del Consejo Regional de Usuarios de Piura.

En representación del OSITRAN, asistieron los señores:

- Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General.
- Angela Arrescurrenaga Santisteban, Gerente de Atención al Usuario.
- Karla Falcón Arrieta, Analista Legal de la Gerencia de Atención al Usuario.

Por parte del Consejo Regional de Usuarios de Piura, asistieron los señores:

1. Omar Castro Agurto, representante alterno de la Asociación de la Defensa del Consumidor y Usuario Perú se Integra - ASDECOPI.
2. Javier Eduardo Saavedra Reto, representante de la Asociación de Pequeños y Medianos Industriales del Perú - APEMIPE FILIAL SULLANA.
3. Sylvia Margot Vásquez Becerra, representante alterno de la Federación Nacional de la Micro y Pequeña Empresa del Perú – FENAMYPEP.
4. Gaby Patricia Ruiz Petrozzi, representante de la Universidad de Piura.
5. Elkin Vanegas Murillo, representante del Consejo Nacional de Usuarios del Sistema de Distribución Física Internacional de Mercancías - CONUDFI.
6. Mario Arellano Ramirez, representante del Colegio de Economistas del Perú.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, participaron en calidad de expositores e invitados:

- Miguel Ángel Alvarez Fiestas, Ingeniero Residente de la Unidad Zonal Piura – Tumbes de Provias Nacional.
- Eduardo Fabián Cerdeira, Gerente General de Terminales Portuarios Euroandinos Paita S. A.
- Robert Hans, Senior Managing Director del Puerto de Hueneme.
- Komal Sood, Senior Project Manager del Puerto de Hueneme.
- Andrea Talero Bonilla, Manager, Latin America and the Caribbean del Puerto de Hueneme.

La sesión se inició con las palabras de bienvenida del Dr. Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General, dirigidas a los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Piura.

A continuación, la Dra. Angela Arrescurrenaga Santisteban, Gerente de Atención al Usuario, agradeció la participación de los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Piura en la Sesión Ordinaria convocada por la Secretaría Técnica de los Consejos de Usuarios del OSITRAN.

I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Contando con el quórum reglamentario previsto en el artículo 35° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, se inició la Sesión Ordinaria N° 42 del Consejo Regional de Usuarios de Piura.

II. ORDEN DEL DÍA

2.1. Estado situacional de la carretera Sullana – Tumbes – Ovalo Zarumilla – Puente La Paz, así como las acciones y obras de prevención realizadas en dicha carretera frente a la emergencia por lluvias que se viene presentando en el Perú.

La Dra. Angela Arrescurrenaga, cedió el uso de la palabra al señor Miguel Ángel Álvarez Fiestas, Ingeniero Residente de la Unidad Zonal I Piura – Tumbes de Provias Nacional, para iniciar la presentación del primer tema de Agenda.

Así, el señor Álvarez inició su exposición manifestando que, actualmente la Unidad Zonal I Piura – Tumbes tiene a su cargo el mantenimiento rutinario de 524.19 kilómetros de carretera pavimentada y no pavimentada de la red vial no concesionada. Asimismo, precisó que, cuentan con un contrato de niveles de servicios adjudicado a un contratista conservador de la vía, dentro de la cual se encuentra el sector de la carretera Sullana – Tumbes – Ovalo Zarumilla – Puente La Paz.

Asimismo, el señor Álvarez indicó que, la mencionada carretera se encuentra marcada por una serie de eventos contractuales significativos. Así pues, el 20 de enero de 2021, se suscribió el Contrato N° 020-2021-MTC/20.2 entre Provias Nacional y la empresa Compañía Verdú S.A. para llevar a cabo el servicio de reciclado y recapeo en el tramo Talara-Tumbes, abarcando diversos subtramos y puentes; sin embargo, este contrato fue resuelto el 19 de agosto de 2022.

Además, el señor Álvarez indicó que el 19 de octubre de 2021, Provias Nacional formalizó el Contrato N° 104-2021-MTC/20.2 con el Consorcio Vial Sullana Tambogrande, conformado por las empresas INIP Ingeniería Integración de Proyectos S.A.C y China Civil Engineering Construction Corporation Sucursal Del Perú, con el objeto de ejecutar el servicio de Gestión y Conservación Vial por Niveles de Servicio del Corredor Vial: Sullana- Tumbes- Puente La Paz, Ovalo Zarumilla- Aguas Verdes, Sullana- El Alamor y Sullana- Tambogrande. No obstante, manifestó que, la continuidad del referido contrato se vio interrumpida cuando, el 28 de agosto de 2024, el Consorcio Vial Sullana Tambogrande comunicó a Provias Nacional, mediante Carta Notarial N° 002-2024-RL, la resolución total del Contrato N° 104-2021-MTC/20, siendo que, esta decisión impidió la ejecución del mantenimiento periódico que ya había sido aprobado en todas sus especialidades al momento de la resolución.

En ese sentido, el señor Álvarez precisó que, ante las resoluciones contractuales la Unidad Zonal I Piura – Tumbes brindó atención al mencionado tramo vial a través de emergencias viales amparados en la Directiva N° 006-2024-MTC/20; motivo por el cual, se tuvo que identificar los peligros originados por fenómenos naturales y el tipo de daños u obstrucciones que se presentaron en la infraestructura vial.

Así pues, el señor Álvarez manifestó que ante el desborde del Río Tumbes ocurrido el 01 de marzo del presente año, se ejecutaron trabajos de recuperación. Por otro lado, precisó que se están realizando trabajos de mantenimiento rutinario en el tramo Sullana - Máncora, incluyendo labores de limpieza y pintado de guardavías a partir del kilómetro 144+900, el parchado superficial en calzada a la altura del kilómetro 105+980, así como la conservación de señales verticales en el kilómetro 144+500. Además, se viene llevando a cabo la conservación de marcas en el pavimento en el kilómetro 25+500, con el objetivo de mantener en óptimas condiciones la infraestructura vial y garantizar la seguridad de los usuarios.

El señor Álvarez indicó que, en el tramo comprendido entre Máncora, Zorritos, Tumbes y el Puente La Paz, se están llevando a cabo diversas labores de mantenimiento rutinario. Estas incluyen la conservación de postes kilométricos a la altura del kilómetro 185+000, así como la conservación de señales verticales en el kilómetro 174+400. También señaló que, se viene realizando el roce y limpieza de vegetación en el kilómetro 345+500, además de la limpieza y pintado de guardavías a

partir del kilómetro 1271+200. Asimismo, señaló que se está trabajando en la conservación de marcas en el pavimento entre los kilómetros 1286+300 y 1287+900, con el fin de mejorar la seguridad y funcionalidad de la vía.

Por otro lado, el señor Álvarez señaló que, se están llevando a cabo recuperaciones extrajudiciales en la faja de derecho de vía, la cual comprende 20 metros de cada lado, con el objetivo de liberar y proteger el espacio destinado exclusivamente al uso vial y a la seguridad de los usuarios. Estas acciones buscan prevenir ocupaciones indebidas, garantizar la conservación de la infraestructura existente y asegurar el cumplimiento de las normativas vigentes en materia de transporte y uso del suelo.

El señor Álvarez precisó que, las **atenciones a corto plazo** se realizan mediante actividades de mantenimiento rutinario, financiadas con el presupuesto anual asignado al tramo vial en mención, y ejecutadas a través de contrataciones menores a 8 UIT para bienes y servicios. Asimismo, ante la ocurrencia de eventos no previstos que puedan restringir o interrumpir la transitabilidad, se cuenta con un mecanismo de respuesta inmediata denominado Emergencia Vial. Este sistema permite actuar de forma oportuna para recuperar la transitabilidad, siempre que los daños presentados se encuentren dentro de la clasificación establecida para este tipo de intervenciones.

Además, el señor Álvarez indicó que, en cuanto a las **atenciones a mediano plazo**, la Sede Central de Proviás Nacional se encuentra gestionando una nueva adjudicación de contrato que permitirá realizar intervenciones de mayor envergadura, específicamente a través del mantenimiento periódico. Esta medida responde a la necesidad de complementar las acciones actuales de mantenimiento rutinario (MR) y atención por emergencia vial (EV), las cuales, si bien son necesarias, no permiten una mejora integral de la condición de la vía. El nuevo contrato tendrá como objetivo principal intervenir en los sectores y puntos más críticos, con el propósito de salvaguardar la integridad y seguridad de los usuarios que transitan por esta importante ruta.

El señor Álvarez señaló que, en el marco de las **atenciones a largo plazo**, se viene desarrollando el proyecto para la futura construcción de la vía de evitamiento Tumbes. Esta importante obra tiene como objetivo mejorar la transitabilidad en la zona, reducir la congestión vehicular dentro de la ciudad y optimizar la seguridad vial. La implementación de esta vía permitirá además una mayor fluidez del tránsito de largo recorrido, promoviendo el desarrollo económico y la integración regional a través de una infraestructura moderna y eficiente.

Concluida la exposición, el señor Elkin Vanegas Murillo, representante del Consejo Nacional de Usuarios del Sistema de Distribución Física Internacional de Mercancías – CONUDFI, intervino para manifestar su preocupación por el estado actual de la carretera Sullana – Tumbes. Al respecto, señaló que, debido a una inadecuada selección de proveedores por parte de PROVIAS, los trabajos de mantenimiento no se han ejecutado de manera adecuada, generando problemas en la vía por la falta de estudios técnicos previos. Asimismo, señaló que el Puente Sullana presenta serias deficiencias estructurales que podrían derivar en su colapso, con consecuencias negativas para los pobladores de la región; además, indicó que las deficiencias en la carretera Sullana – Tumbes están afectando el flujo vehicular y generando perjuicios en la zona. Finalmente, precisó que ha tomado conocimiento sobre la posible concesión de esta vía, por lo que solicitó enviar una comunicación al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) para obtener información al respecto.

En ese contexto, la Dra. Ángela Arrescurrenaga tomó la palabra y manifestó que, en atención a la intervención y a los aportes del señor Vanegas, correspondería canalizar dos solicitudes específicas, el primer lugar, cursar una comunicación al Ministerio de Transportes y Comunicaciones a fin de consultar si se encuentra previsto otorgar en concesión la carretera Sullana – Tumbes; y, en segundo lugar, requerir información actualizada sobre el estado estructural del Puente Sullana, con el propósito de evaluar la existencia de eventuales riesgos de colapso asociados a dicha infraestructura.

La señora Gaby Patricia Ruiz Petrozzi, representante de la Universidad de Piura, intervino y consultó sobre los motivos por los cuales se resolvieron los contratos de mantenimiento de la carretera Sullana – Tumbes. Asimismo, expresó su interés en conocer el programa de monitoreo de las vías bajo competencia de Provías Nacional, dado que los trabajos de mantenimiento rutinario no se habrían estado realizando de manera oportuna.

Al respecto, el señor Álvarez intervino para informar que Provías Nacional había contratado una supervisión externa para los contratistas que ejecutaban obras en la carretera, siendo que dicha empresa supervisora identificó incumplimientos en las obligaciones contractuales de mantenimiento de la referida carretera. En consecuencia, se procedió a las respectivas resoluciones contractuales.

2.2. Estado actual de las operaciones en el Terminal Portuario de Paita, referidas al servicio estándar y el servicio especial que brindan en dicho Terminal, así como la oferta de la capacidad portuaria prevista para el 2025.

La Dra. Angela Arrescurrenaga, cedió el uso de la palabra al señor Eduardo Fabián Cerdeira, Gerente General de Terminales Portuarios Euroandinos Paita S. A., para iniciar la presentación del segundo tema de Agenda.

Así, el señor Cerdeira inició su exposición señalando que, el Terminal Portuario de Paita, cuya concesión de 30 años inició en 2009 y se extiende hasta 2039, ha completado las etapas 1, 2 y 3 de sus inversiones obligatorias hasta el año 2023. Además, indicó que se encuentra en un 71% de avance en la Etapa 4 de inversión adicional, proyectando completar el 29% restante entre los años 2024 y 2028, con un total de US\$ 100 millones destinados a esta fase. Asimismo, manifestó que, desde el inicio de la concesión en el año 2009 a la fecha ya se han invertido US\$ 245 millones a lo largo de estos años.

El señor Eduardo Fabián Cerdeira indicó que, los servicios portuarios estándar ofrecidos en el Terminal Portuario de Paita incluyen el uso de amarradero y las operaciones de embarque y descarga de diversos tipos de carga como contenedores, carga general o fraccionada, carga a granel sólido y carga a granel líquido. Adicionalmente, se brindan servicios de Liner In-Out, carga/descarga de bordo, handling, manipuleo y transbordo de mercancías.

Por otro lado, el señor Eduardo Fabián Cerdeira precisó que el Terminal Portuario de Paita ofrece una gama de servicios portuarios, divididos en dos categorías principales. Los **servicios estándar** incluyen el uso de amarradero y las operaciones de embarque y descarga de diversos tipos de carga, como contenedores, carga general o fraccionada, granel sólido y granel líquido. También cubren el manejo de carga a bordo (Liner In-Out), descarga de bordo, handling, manipuleo y transbordo. Adicionalmente, se brindan **servicios especiales** como suministro de energía, aforo con cuadrilla y/o servicio de cuadrilla, movilización para inspección y movilización extra en patio.

El señor Eduardo Fabián Cerdeira manifestó que, el Terminal Portuario de Paita cuenta con una infraestructura moderna y equipamiento de última generación para sus operaciones portuarias. Asimismo, indicó que, en términos de productividad el mencionado Terminal maneja una capacidad dinámica de patio de 550,000 TEUs y cuenta con una productividad en granel sólido de 668 tn/h, mientras que en granel líquido es de 256 tn/h y en carga general es de 241 tn/h. Además, respecto a la evolución del movimiento de carga, el tráfico de contenedores en TEUs ha crecido un 6% entre 2010 y 2024.

Asimismo, el señor Eduardo Fabián Cerdeira precisó que el Terminal Portuario de Paita ofrece servicios regulares hacia destinos como la costa oeste de Sudamérica, el norte de Europa y la costa este de los Estados Unidos, entre otros. Además indicó que entre los principales productos de exportación se encuentran pescado congelado, espárragos, pimientos, papa congelada, paltas,

mangos, café, banano, arándanos, uvas y otras frutas. Por otro lado, señaló que entre los servicios no regulares que ofrece el terminal se incluyen el manejo de granel sólido, granel líquido y carga fraccionada.

El señor Eduardo Fabián Cerdeira precisó que el Terminal Portuario de Paita tiene planificadas diversas inversiones para mejorar su infraestructura y capacidad operativa entre 2025 y 2029. Los proyectos incluyen dragado de muelles, ampliación de áreas operativas, adquisición de maquinaria, implementación de tecnología para mantenimiento y seguridad, y mejoras en el sistema de amarre y control de grúas, habiéndose proyectado una inversión total estimada que supera los 60 millones de dólares, distribuidos en etapas anuales con proyectos ya completados, en curso y programados para los próximos años.

El señor Cerdeira indicó que, en junio de 2024 se publicó la nueva Ley de Puertos, la cual contempla, entre otros aspectos, la elaboración de un estudio de proyección de demanda para el nuevo período de concesión comprendido entre 2039 y 2070. No obstante, el reglamento correspondiente aún no ha sido publicado. Asimismo, en el mismo mes se promulgó la nueva Ley de Cabotaje, cuyo proyecto de reglamento ha sido difundido en calidad de borrador dentro del procedimiento de servicio, mientras que el régimen tributario aplicable se encuentra actualmente en proceso de evaluación.

Finalizada la presentación, el señor Vanegas tomó la palabra para sugerir la evaluación de la viabilidad de implementar obras por impuestos en la macro región norte y específicamente para el Terminal Portuario de Paita, destacando que este mecanismo podría constituir una herramienta eficaz para agilizar la ejecución de proyectos de infraestructura de alto impacto, generando beneficios significativos para la población y promoviendo el desarrollo regional de manera articulada entre el sector público y privado.

El señor Mario Arellano Ramírez, representante del Colegio de Economistas del Perú, intervino y explicó que el mecanismo de Obras por Impuestos es administrado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el cual asigna a las entidades públicas un monto máximo anual autorizado para comprometer proyectos bajo esta modalidad, el cual no puede ser excedido, siendo que este tope presupuestal garantiza una ejecución fiscalmente responsable y se enmarca en los lineamientos establecidos por el MEF para el uso eficiente de los recursos.

“Sister Ports Program”: Refuerzo de la Resiliencia Económica y la Seguridad en Puertos Extranjeros.

El señor Eduardo Fabián Cerdeira cedió la palabra al señor Robert Hans, Senior Managing Director del Puerto de Hueneme, quien presentó el programa *“Sister Ports Program: Refuerzo de la Resiliencia Económica y la Seguridad en Puertos Extranjeros”*. En su intervención, el señor Hans señaló que, IOS Partners es una empresa internacional de asesoramiento financiero y desarrollo económico con una sólida experiencia en el sector portuario y marítimo; además, precisó que IOS Partners ha trabajado con gobiernos, organismos donantes multilaterales y el sector privado, y cuenta una amplia trayectoria trabajando en los Estados Unidos, América Latina (incluido el Perú) y en todo el mundo.

Asimismo, el señor Hans precisó que IOS Partners ofrece una cartera integral de servicios para el sector portuario y marítimo, orientada a mejorar la eficiencia y seguridad operativa. Entre sus principales áreas de intervención se incluyen: planificación maestra portuaria, estrategias de asociaciones público-privadas (APP) y privatización, reformas en la gobernanza sectorial, fortalecimiento de autoridades marítimas, reestructuración organizacional, mejora de la productividad y eficiencia portuaria, optimización de la gestión laboral, y facilitación del comercio y la inversión.

Por otro lado, el señor Hans señaló que, el programa “Sister Port” busca establecer y fortalecer una relación estratégica entre el Puerto de Paita y el Puerto de Hueneme mediante la firma de un Memorando de Entendimiento, cuyos objetivos clave incluyen fomentar oportunidades comerciales y mejorar la conectividad entre ambos puertos; compartir mejores prácticas en gestión portuaria, adquisiciones, aduanas e infraestructura; promover la colaboración y el intercambio de información entre stakeholders y autoridades mediante visitas y eventos; facilitar misiones comerciales con delegaciones de ambos puertos; y participar en capacitaciones y talleres según necesidades prioritarias.

El señor Hans indicó que el programa “Sister Port Program” es financiado por el Departamento de Estado de EE.UU. e implementado por IOS Partners y que incluye las siguientes actividades:

- **Evaluación de necesidades:** IOS Partners realizará visitas para identificar prioridades, planificar intercambios y definir capacitaciones, involucrando a empresas y organizaciones para ampliar oportunidades comerciales.
- **Creación de asociaciones comerciales:** Se organizarán encuentros virtuales para conectar a las partes interesadas con socios e inversores potenciales.
- **Misiones comerciales:** Delegaciones de hasta 8 participantes visitarán Hueneme en agosto de 2025 y viceversa en julio, con gastos de viaje y estadía cubiertos por el programa.
- **Talleres de formación:** IOS Partners dictará talleres personalizados según las necesidades del Puerto de Paita.
- **Acuerdo de Sister Port:** Finalmente, se formalizará un acuerdo para fortalecer la cooperación económica, el intercambio de información y el desarrollo profesional.

Finalmente, el señor Hans manifestó que, el "Sister Port Program" es una iniciativa integral que busca generar un impacto positivo en el desarrollo económico y la colaboración entre el Puerto de Paita y el Puerto de Hueneme, a través de actividades estratégicas de intercambio, capacitación y fomento de relaciones comerciales.

El señor Vanegas intervino y destacó que los avances que viene logrando el Puerto de Paita son significativos, contribuyendo de manera positiva al desarrollo de la macrorregión norte. Asimismo, indicó que dicho puerto se encuentra en una posición competitiva frente a los puertos del Callao. Además, enfatizó la importancia de continuar supervisando los procesos relacionados con el comercio seguro, con el fin de brindar confianza a los usuarios en el envío de sus cargas.

El señor Eduardo Fabián Cerdeira intervino y precisó que, efectivamente, el Puerto de Paita viene implementando diversas certificaciones orientadas al control de calidad y a la seguridad de las cargas. Señaló además que, recientemente se ha incorporado un sistema de control anticorrupción, así como mecanismos tecnológicos, como escáneres, con el objetivo de optimizar los procesos de inspección y control de las cargas.

El señor Arellano intervino y consultó acerca del tipo de mercancía que se tiene previsto exportar hacia el Perú desde el Puerto de Hueneme, considerando que, durante la presentación, se mencionó la existencia de un número significativo de contenedores vacíos que se trasladan hacia el Puerto de Paita, los cuales se están evaluando utilizar para fines de exportación.

Al respecto, el señor Hans indicó que el tipo de mercancía a exportarse dependerá de diversas consideraciones, tales como los aranceles, la demanda de los productos y la conveniencia de que estos ingresen por el Puerto de Paita, aspectos que aún se encuentran en proceso de evaluación. Asimismo, precisó que se está considerando la posibilidad de incluir vehículos o maquinaria de uso agrícola, lo cual dependerá de los resultados de las entrevistas que se realicen con los actores locales, a fin de determinar si dichos bienes son necesarios para la región.

El señor Omar Castro Agurto, representante alterno de la Asociación de la Defensa del Consumidor y Usuario Perú se Integra – ASDECOPI, intervino y consultó respecto a la cuestionada ampliación del muelle del Terminal Portuario de Paita. Asimismo, solicitó información sobre las posibles causas de la disminución en el porcentaje de la pota en la región, así como los mecanismos que el Puerto de Paita habría implementado en relación con esta problemática.

El señor Eduardo Fabián Cerdeira intervino y señaló que, ante las posibilidades que ofrecía el contrato de concesión del Puerto de Paita para la implementación de mejoras, se tomó la decisión de reforzar el muelle espigón en lugar de proceder con la extensión del muelle de contenedores. Esta decisión se fundamentó en consideraciones de capacidad operativa y en los resultados del estudio de demanda realizado. Por otro lado, en relación con la disminución en el porcentaje de pota en la región, el señor Cerdeira indicó que, el Puerto es un ente privado que no cuenta con las herramientas necesarias para llevar a cabo una verificación directa; no obstante, debido a la preocupación social generada por esta situación, se procedió al análisis de las cifras y posibles causas y que, lamentablemente, no se ha establecido o previsto una clara respuesta frente a esta problemática, lo cual resulta preocupante.

2.3. Reporte del seguimiento realizado a los requerimientos formulados por el Consejo Regional de Usuarios de Piura.

Como siguiente y último tema de Agenda, la Dra. Angela Arrescurrenaga, cedió la palabra a la señorita Karla Falcón Arrieta, Analista Legal de la Gerencia de Atención al Usuario, con la finalidad de informar a los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Piura, el estado de los pedidos efectuados, según el siguiente detalle:

Estado de Atención de Pedidos efectuados en la Sesión Ordinaria N° 40	
1. Requerir al Ministerio de Transportes y Comunicaciones información sobre el estado de atención de los expedientes técnicos presentados por la empresa concesionaria IIRSA Norte, con la finalidad de conocer la situación actual de los mismos; asimismo, solicitar mayor celeridad en la evaluación y posterior aprobación de los mencionados proyectos, recalando que resulta necesario atender las necesidades de los usuarios de la vía de manera oportuna.	- Mediante <u>Oficio N° 112-2025-GAU-OSITRAN, Oficio N° 427-2025-GAU-OSITRAN y Oficio N° 719-2025-GAU-OSITRAN</u>, la GAU solicitó a la Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes del MTC informe sobre el estado actual de los expedientes técnicos presentados por la Concesionaria IIRSA Norte S.A. respecto a los mantenimientos y obras accesorias propuestas, ubicadas a lo largo de los tramos que recorren la carretera IIRSA Norte en la región Piura, conforme el siguiente detalle: ➤ Mantenimiento periódico de drenaje: ITM Drenaje tramo 03: Corral Quemado- Rioja: 18 alcantarillas. ➤ Mantenimiento periódico de puentes: ITM Puentes Tramo 03: Corral Quemado- Rioja: Puente Vilcaniza. ITM Puentes Tramo 03: Corral Quemado- Rioja: Puente Aguas Verdes. ITM Puentes Tramo 03: Corral Quemado- Rioja: Puente Serranoyacu. ITM Puentes Tramo 03: Corral Quemado- Rioja: La Caldera. ITM Puentes Tramo 04: Olmos- Corral Quemado: Puente Chamaya II. ➤ Obras Accesorias: Obra Accesoría Tramo 01: Tarapoto- Yurimaguas: Km 38+450. Obra Accesoría Tramo 02: Rioja-Tarapoto: Km 504+200. Obra Accesoría Tramo 03: Corral Quemado- Rioja: Km

	371+200. Obra Accesorio Tramo 04: Olmos- Corral Quemado: Km 167+740. Obra Accesorio Tramo 04: Olmos- Corral Quemado Km 35 (FEN). A la fecha la DGPPT del MTC no ha atendido el requerimiento, no obstante, esta Gerencia ha efectuado el seguimiento respectivo, motivo por el cual la Dirección de Inversión Privada en Transportes del MTC nos ha informado que se encuentran elaborando la respuesta al requerimiento, la cual será remitida en los próximos días. En ese sentido, les estaremos trasladando la información que dicha Dirección brinde para su conocimiento.
--	--

La señora Ruiz intervino y solicitó que se requiera información al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, para conocer cuál es el estado en el que se encuentra la carretera Sullana – Tumbes – Ovalo Zarumilla – Puente La Paz y, si es que se tiene previsto otorgar en concesión dicha vía.

El señor Vanegas intervino y señaló que en el tramo 5 de la carretera IIRSA Norte, específicamente en el sector comprendido entre la ciudad de Olmos con destino hacia Jaén se habría realizado un mantenimiento vial que ha quedado inconcluso desde hace más de dos meses, habiendo quedado abierta la capa asfáltica en esta zona, con múltiples huecos y condiciones peligrosas en la vía; motivo por el cual, sugirió que sería oportuno consultar con la concesionaria IIRSA Norte para esclarecer y atender esta situación.

Al respecto, la Dra. Angela Arrescurrenaga intervino y manifestó que, en relación con los trabajos de mantenimiento inconclusos señalados, se realizará la consulta correspondiente y se informará oportunamente.

El señor Arellano intervino y solicitó que, en una próxima sesión, se presente información actualizada respecto al estado del proyecto de ampliación del Aeropuerto de Piura. Asimismo, señaló que sería importante analizar la posibilidad de reubicar el mencionado aeropuerto en el futuro, considerando que el crecimiento poblacional de la ciudad de Piura podría dificultar el ingreso de aeronaves a la infraestructura actual.

La Dra. Angela Arrescurrenaga intervino y manifestó que, en la sesión anterior se realizó una Visita de Campo al Aeropuerto de Piura, justamente, para ver el avance de dicho proyecto. No obstante, se tomará en cuenta su pedido para efectuar el requerimiento de información a la Gerencia de Supervisión y Fiscalización del OSITRAN, quienes se encuentran supervisando dicho proyecto.

III. **ACUERDOS:**

Durante el desarrollo de la presente Sesión Ordinaria, los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Piura no formularon acuerdos.

IV. **PEDIDOS:**

Durante la presente sesión los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Piura formularon los siguientes pedidos:

1. Solicitar al Ministerio de Transportes y Comunicaciones información actualizada sobre el estado estructural del Puente Sullana, con el propósito de evaluar la existencia de eventuales riesgos de colapso asociados a dicha infraestructura.

2. Requerir al Ministerio de Transportes y Comunicaciones informe sobre el estado de la evaluación realizada respecto a la factibilidad de otorgar en concesión la carretera Sullana – Tumbes.
3. Solicitar a la empresa concesionaria IIRSA Norte información sobre el estado de la ejecución del mantenimiento vial realizado en el tramo 5 de la carretera IIRSA Norte, específicamente en el sector comprendido entre la ciudad de Olmos con destino hacia Jaén, dado que hace más de dos meses se habría dejado inconcluso.
4. Requerir a la Gerencia de Supervisión y Fiscalización del OSITRAN informe en la próxima sesión de este Consejo, respecto al estado situacional del proyecto de ampliación del Aeropuerto de Piura.

Siendo las 11:08 horas del mismo día y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la Sesión Ordinaria N° 42 del Consejo Regional de Usuarios de Piura, y en señal de conformidad se suscribe la presente acta.

Gaby Patricia Ruiz Petrozzi
Universidad de Piura

Omar Castro Agurto
Asociación de la Defensa del Consumidor y
Usuario Perú se Integra – ASDECOPI

Sylvia Margot Vásquez Becerra
Federación Nacional de la Micro y
Pequeña Empresa del Perú –
FENAMYPEP

Javier Eduardo Saavedra Reto
Asociación de Pequeños y Medianos
Industriales del Perú - APEMIPE FILIAL SULLANA

Elkin Vanegas Murillo
Consejo Nacional de Usuarios del
Sistema de Distribución Física
Internacional de Mercancías - CONUDFI

Mario Arellano Ramirez
Colegio Profesional de Economistas de Piura